



CITY OF HALF MOON BAY

501 Main Street

Half Moon Bay, CA 94019

27 de octubre de 2020

Estimado propietario de negocio,

La Ciudad de Half Moon Bay le escribe para informarle del establecimiento de un salario mínimo local que entrará en vigencia el 1 de enero de 2021. El Concejo Municipal aprobó un salario mínimo local en Half Moon Bay para moverse más rápido que el salario mínimo del Estado de California, alcanzando los \$ 15 para 2021.

A partir del 1 de enero de 2021, el salario mínimo local de Half Moon Bay de \$ 15.00 se aplica a todas las empresas que operan dentro de los límites geográficos de Half Moon Bay y a cualquier empleado que trabaje al menos dos o más horas por semana. A continuación, se muestra un cronograma para futuros ajustes del salario mínimo local en Half Moon Bay.

Fecha efectiva	Salario mínimo local
1 de enero de 2021	\$15.00
1 de enero de 2022	\$15.00 + CPI
1 de enero de 2023	Salario 2022 + CPI

Para garantizar el cumplimiento de las nuevas leyes de salario mínimo local de la Ciudad, su empresa debe completar lo siguiente antes del 1 de enero de 2021.

- Coloque un aviso provisto por la Ciudad (visite el sitio web oficial de la Ciudad, www.hmbcity.com/minimumwage para obtener el Aviso en inglés y español) en un lugar visible en el lugar de trabajo donde cualquier empleado que trabaje pueda ver la tarifa de salario mínimo actual de Half Moon Bay y sus derechos según las leyes de la ciudad.
- Estos avisos deben publicarse en inglés y español para garantizar que todos los empleados comprendan la tarifa del salario mínimo y sus derechos.
- Los documentos relacionados con los empleados deben conservarse durante al menos 3 años y ser accesibles a la Ciudad (con el aviso correspondiente y en un momento acordado mutuamente) para monitorear el cumplimiento. Si no se mantienen estos documentos o si la Ciudad no tiene acceso razonable a dichos documentos, se asumirá que la cuenta del empleado de cuánto se le pagó, menos evidencia clara y convincente de lo contrario.



CITY OF HALF MOON BAY

501 Main Street

Half Moon Bay, CA 94019

Aplicación

La falta de pago del salario mínimo será una infracción que se considerará que continúa desde la fecha inmediatamente posterior a la fecha en que los salarios se adeudaron hasta la fecha inmediatamente anterior a la fecha en que se pagan los salarios en su totalidad.

La Ciudad puede hacer cumplir la Ordenanza Local de Salario Mínimo emitiendo una citación administrativa con una multa de hasta \$ 50 por cada día o porción de un día por empleado a quien ocurrió la infracción, emitiendo una orden de cumplimiento administrativo y / o iniciando una acción civil en un tribunal de justicia para medidas cautelares y daños, incluidas sanciones civiles. La Ciudad puede revocar o suspender cualquier certificado de registro, permiso o licencia que posea o solicite el Empleador hasta que se remedia una violación.

Además, cualquier persona, entidad o entidad que actúe en nombre del público cuyos derechos sean violados por un empleador puede entablar una acción civil en la corte contra el empleador u otra persona que viole la ley de salario mínimo.

Represalias

Es ilegal que los empleadores discriminen de cualquier manera o tomen acción adversa contra cualquier persona en represalia por ejercer sus derechos protegidos por la Ordenanza Local de Salario Mínimo. Los derechos de los empleados incluyen, pero no se limitan a, la capacidad de presentar una queja o informar a cualquier persona sobre el supuesto incumplimiento de alguna de las partes, informar a cualquier persona de sus derechos potenciales y ayudarlos a hacer valer dichos derechos. La Ordenanza también protege a cualquier persona que, por error, pero de buena fe, alegue incumplimiento. Las represalias podrían incluir la terminación del empleo dentro de los 120 días posteriores al ejercicio de los derechos protegidos por la persona.

Para obtener más información sobre la ordenanza de salario mínimo local, visite el sitio web oficial de la Ciudad en www.hmbcity.com/minimumwage.

Si tiene preguntas sobre las nuevas leyes de salario mínimo de la Ciudad, llame a la oficina del Administrador de la Ciudad al 650-750-2010 o envíe un correo electrónico a minimumwage@hmbcity.com.

Gracias de antemano por su cumplimiento.

Ciudad de Half Moon Bay